

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Subcomisión/es: Grado y Máster

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría (Decano)

Secretaria: Ana María Martín Castro (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa)

CGC de la Facultad: Alejandro Braña de Cal, M.ª de las Nieves Candelas González, Carmen M.ª Casado Santana, Manuel Macía Barco, M.ª Victoria Martínez Díaz, Héctor Molero Gavilán, Ismanuel Rabadán Romero

Coordinadores de Titulación: Pablo Acebes Vives, José Ramón Ares Fernández, Giovanni Bottari, David Buckley Iglesias, Jaime Cuevas Rodríguez, Elvira Esteban Fernández, Alberto Fraile Carrasco, Miguel Gómez Heras, Félix Hernández Pérez, Irma Marín Palma, Zahara Martínez de Pedro, Carlos Mora Corral, Julia Novo Martín, Jesús Page Utrilla, Eva Richard Rodríguez, Mónica Revenga Parra, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Rosa Roy Barcelona, María de los Ángeles de la Rubia Romero, Susana Santoyo Díez, Carlos Varea González, María Dolores Ynsa Alcalá.

Invitados: Begoña Fernández Calvín (Vicedecana de Estudios de Grado), Ana Isabel Ruiz García (Vicedecana de Estudios de Posgrado).

Excusaron su asistencia: Gema Tabares Jiménez, Irene Delgado Sotillos, Elena Acosta García, Ekaterina Shepelina Shepelin, César Agustín López Santiago, Roberto Otero Martín, Elena S. López Torres, Mario Mencía Caballero, Ernesto Arganda Carreras.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las dos reuniones anteriores celebradas en formato electrónico (Acta n.º: 43 Fecha: 2025-07-03 y Acta n.º 44 Fecha: 2025-07-28)
2. Aprobación, si procede, de la modificación sustancial del Grado en Biología.
3. Aprobación, si procede, del Informe del SIGC de la memoria de modificación sustancial del Máster Universitario en Energías y Combustibles para el Futuro.
4. Aprobación, si procede, del documento de “Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas Oficiales de la Facultad de Ciencias”.
5. Otros asuntos.
6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano da comienzo a la reunión las 16:35 h. en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencia, y cede la palabra a la vicedecana de Calidad e Innovación Educativa, que, a su vez, da la bienvenida a la Comisión de Garantía de Calidad a la profesora Zahara Martínez de Pedro, delegada del decano para el Grado en Ingeniería Química; a la profesora Eva Richard Rodríguez, delegada del decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, y al profesor Miguel Gómez Heras, delegado del decano para el Grado en Ciencias. La vicedecana agradece también el trabajo y dedicación de las profesoras Luisa Calvo Hernández, delegada saliente del Grado en Ingeniería Química; Pilar Montero López, delegada saliente del Grado en Nutrición Humana y Dietética, y Marta Magariños Sánchez, delegada saliente del Grado en Ciencias, durante el tiempo en el que han estado al frente de la coordinación de sus titulaciones.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las dos reuniones anteriores celebradas en formato electrónico (Acta n.º: 43 Fecha: 2025-07-03 y Acta n.º 44 Fecha: 2025-07-28)

La vicedecana recuerda que el acta n.º 43 corresponde a la aprobación del informe del SIGC sobre la modificación no sustancial del Máster en Química Teórica y Modelización Computacional, y que el acta n.º 44 corresponde a la aprobación del Plan de Mejora 2025 del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias. Ambas actas se aprueban por asentimiento sin ninguna modificación.

2. Aprobación, si procede, de la modificación sustancial del Grado en Biología.

La vicedecana resume los aspectos más relevantes de la modificación:

- Semestralización de diez asignaturas anuales sin que se vean afectados a los actuales resultados de aprendizaje.
- Oferta de nuevas asignaturas (una obligatoria y dos optativas).
- La incorporación a la oferta académica de la nueva asignatura obligatoria *Bioinformática* (6 ECTS) motiva la reducción de 9 a 6 ECTS para las asignaturas obligatorias *Física* y *Geología*.
- Algunas asignaturas obligatorias cambian de curso.

A continuación, la vicedecana de Calidad e Innovación Educativa cede la palabra a la vicedecana de Estudios de Grado y al delegado del decano para el Grado en Biología, para que, si lo desean, completen esta información. La vicedecana de Estudios de Grado agradece al delegado del Decano el trabajo por él realizado para alcanzar un consenso sobre la modificación en el seno de la Comisión Técnica de Seguimiento entre todos los departamentos implicados en la docencia del grado. El delegado del Decano agradece a los miembros de dicha comisión por el trabajo realizado, haciendo especial mención al colectivo de estudiantes. En este punto el Decano interviene para agradecer la participación estudiantil en la modificación del grado. Destaca que se trata de una titulación con una ordenación académica complicada e interdepartamental y agradece la labor de la vicedecana de Estudios de Grado y del delegado del Decano, así como la de los coordinadores de curso y el profesorado implicado. La profesora Elvira

Esteban pregunta por los nombres de las nuevas asignaturas resultantes de la semestralización de la actual asignatura de *Química*.

La vicedecana de Calidad e Innovación Educativa retoma la palabra para señalar que son dos los documentos propuestos a la Comisión para su aprobación:

- Documento P2-1 D2A (propuesta de modificación).
- Documento P2-1 D2D (valoraciones de la propuesta realizadas por el grupo mixto GMSM1, encargado de la oferta académica, y por la Comisión de Docencia del Centro). En él se incluye además una valoración positiva de la CGC, que recomienda eliminar de la subdimensión 1.7 (número total de ECTS) las tablas relativas a la reordenación de los ECTS y mantenerlas en la subdimensión 4.1 (estructura básica de las enseñanzas).

La propuesta de modificación sustancial del Grado en Biología se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del Informe del SIGC de la memoria de modificación sustancial del Máster Universitario en Energías y Combustibles para el Futuro.

Se recuerda que la propuesta de modificación sustancial del máster fue valorada favorablemente por la Comisión de Garantía de Calidad el 28 de noviembre de 2024 y aprobada por la Junta de Facultad el 4 de diciembre del mismo año. La propuesta de modificación supone la incorporación de una nueva asignatura optativa, "*Energía marina e hidroeléctrica*", así como el cambio de nombre de dos asignaturas obligatorias y una optativa. Toda la documentación está disponible en la plataforma y cuenta con el visto bueno del Centro de Estudios de Posgrado.

El informe del SIGC se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del documento de "Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas Oficiales de la Facultad de Ciencias".

Como se recoge en el Plan de Mejora para el 2025 del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Enseñanzas", la acción de mejora 2025-1 supone "revisar y actualizar la Política y los Objetivos de Calidad de las Enseñanzas del Centro". El documento propuesto para su aprobación por la CGC supone una actualización de la versión actual, que consiste fundamentalmente en la reformulación del objetivo 5, centrado en mantener la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad y garantizar la renovación de la Acreditación Institucional.

El documento actualizado de "Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas Oficiales de la Facultad de Ciencias" se aprueba por asentimiento.

5. Otros asuntos.

- Información sobre la problemática de la baja participación del estudiantado en las encuestas de opinión. Tal y como se anticipó en la última reunión presencial de la CGC, se solicitó la opinión de los coordinadores de titulación y de los miembros del equipo decanal sobre los motivos que

inducen a la baja participación del estudiantado en la cumplimentación de encuestas, así como sobre posibles soluciones para solventar esta situación. Las respuestas recibidas se analizarán en próximas fechas por el grupo mixto GMSM5 (encargado de quejas, sugerencias y satisfacción), con el fin de elaborar una propuesta que se presentará en la próxima reunión de la CGC. El Decano añade que la variedad de respuestas recibidas justifica su análisis y estudio por parte del GMSM5.

- Se informa de que se ha solicitado a la Unidad de Calidad de los Estudios la apertura anticipada del plazo de cumplimentación de las encuestas del curso 2025-26 para algunas asignaturas de los grados en Biología e Ingeniería Química cuya impartición finaliza antes de la fecha de inicio de la campaña general de encuestas (el 17 de noviembre de 2025 para las asignaturas del primer semestre y el 13 de abril de 2026 para las asignaturas del segundo semestre). También se ha solicitado la apertura anticipada de las encuestas de las asignaturas de máster.
- Se comunica que ya se ha solicitado acceso a la plataforma UAMData y al gestor documental GeDoc para los nuevos delegados del Decano.
- Se recuerda que en 2026 tendrá lugar el proceso de seguimiento externo de la Facultad como centro acreditado institucionalmente. En febrero habrá que presentar el correspondiente informe de seguimiento, en el que habrá que aportar evidencias, entre otras, de los mecanismos de coordinación en tres niveles:
 - A nivel de la Facultad, mediante las actas de las reuniones de la CGC.
 - A nivel de titulación, mediante las actas de las reuniones de las CTS de cada titulación. La vicedecana recuerda que algunas titulaciones no tienen actas de dichas reuniones en GeDOC en los dos últimos cursos y ruega a los coordinadores de grado/máster que regularicen esta situación.
 - A nivel de asignaturas, mediante las actas de las reuniones mantenidas por el/la coordinador/a de asignatura con su equipo docente en el caso de titulaciones con más de un grupo de matrícula. La vicedecana recuerda que algunos coordinadores de título todavía tienen que enviar las actas correspondientes al curso 2024-25.
- En relación con la renovación del sello de calidad europeo Eurobachelor® para el Grado en Química, se recuerda que en el mes de julio pasado se solicitó a la dirección de los departamentos involucrados en la docencia del Grado un resumen de la experiencia de sus docentes en la participación o colaboración con industrias del ámbito del sello y en la docencia de la química en entidades diferentes a la UAM. En el momento de la reunión solamente un departamento había enviado esta información. El Decano interviene para recordar que la CGC tiene la potestad garantizar la calidad de las enseñanzas del Centro y de preservar la certificación y la acreditación institucional.

El Decano cede la palabra a la vicedecana de Estudios de Posgrado, que informa que el Máster en Química Aplicada no se va a impartir en el curso 2025-26 por estar en baja ocupación. Se va a proponer a la CTS del máster una modificación del título.

6. Ruegos y preguntas.

Alberto Fraile comunica que no tiene acceso al gestor documental GeDoc. La vicedecana responde que notificará la incidencia al Área de Seguimiento de Títulos de la Unidad de Calidad de los Estudios.

María Dolores Ynsa pregunta por la situación actual del Máster en Materiales Avanzados. La vicedecana de Estudios de Posgrado responde que se pondrá en contacto con la universidad coordinadora, la Universitat de Valencia, para informarse al respecto.

Elvira Esteban pregunta si los másteres que no están coordinados por el Centro deben subir a GeDoc las actas de las reuniones de sus respectivas CTS. Se responde que en estos casos no es necesario para el seguimiento externo de la acreditación institucional.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 h.

Fdo: Ana María Martín Castro
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad